

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – ESCUELA DE EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES**

**ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA EL ABORDAJE DEL CIBERBULLYING EN LA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LA SALLE DEL MUNICIPIO DE OCAÑA**

**YUSNEY PÉREZ CARRASCAL**

**NUMAEL LÓPEZ RAMÍREZ**

**ROGELIO SANTANA MADERA**

**DIRECTOR**

**LIC. GERARDO ANDRÉS MACHUCA TÉLLEZ**

**OCAÑA, NORTE DE SANTANDER**

**JULIO, 2021**

## Contenido

1. Introducción.....	3
2. Problema.....	4
3. Objetivos.....	8
4. Justificación.....	8
5. Marco referencial.....	10
6. Marco teórico.....	15
7. Marco legal.....	24
8. Marco contextual.....	27
9. Metodología.....	30
10. Propuesta didáctica para manejo de Ciberbullyng.....	31
11. Conclusiones y recomendaciones:.....	33
12. Referencias.....	35
13. Anexos.....	40

## **1. Introducción**

El Ciberacoso (ciberbullying) se cataloga como un ataque o agresión de tipo psicológico, el cual se presenta utilizando como medio las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) donde se comparten a través de equipos móviles y la red; correos electrónicos, y mensajes cuyo propósito es dañar y someter a otro individuo. Estos ataques muchas veces se hacen de manera anónima, lo que hace que para la víctima en la mayoría de los casos, no conozca la identidad de su agresor. Por lo tanto es de gran interés conocer cuáles son los tipos de conductas de violencia a los cuales son expuestos los alumnos que son víctimas del ciberacoso, que por lo general tratándose de compañeros de clase al final tratan de hacer ver sus acciones como simples bromas que ellos denominan “pesadas”, es por ello que a partir del conocimiento que se adquiera del tema, se busca desarrollar medidas que ayuden a prevenir que más alumnos terminen siendo víctimas de agresores digitales.

En este sentido el presente proyecto tiene la finalidad proponer una estrategia didáctica para abordar el ciberbullying en el Colegio La Salle. Con respecto al ciberbullying, el cual parece estar presente en la institución generando afectaciones en los estudiantes de sexto y séptimo cuyas edades oscilan entre los once y trece años; por lo tanto la finalidad de esta propuesta es diseñar una unidad de aprendizaje para el abordaje del Ciberbullying para educandos que adelantan el curso sexto y séptimo en el Colegio La Salle de Ocaña.

## 2. Problema

La sociedad del conocimiento de acuerdo con Forero (2009) se “caracteriza por la importancia que adquiere la educación y el acceso a las redes informacionales. Estos dos factores se constituyen en el principal recurso para formar ciudadanos competentes en un mundo globalizado”(p,42), es por ello que es imposible percibir la tecnología y la ciencia como entes independientes, unidos van de la mano a las relaciones sociales y al desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Ahora bien, en el presente las investigaciones sobre tecnología, ciencia y sociedad, alcanzan una importancia representativa de gran magnitud ya que abarcan los ámbitos académicos, lugares donde de manera tradicional se desarrollan las investigaciones históricas o filosóficas sobre la ciencia y la tecnología, dada la relevancia en la mención de las situaciones de la vida humana, las cuales se han convertido en epicentro de interés para la sociedad (Bermello, 2016).

Dentro del vertiginoso avance de las tecnologías, el internet ha sido el que mayor crecimiento a nivel global ha tenido, en cifras, de acuerdo al informe digital 2021, realizado por *We Are Social* y *Hootsuite*, su participación se ha incrementado en el último año en un 7,3% ; de igual forma el informe señala que “el número de usuarios de internet en el mundo ha alcanzado los 4.660 millones de personas, lo que representa al 59,5% de la población (7.830 millones de personas)” (Galeano,2021). En contraste, en el mismo sentido se evidencia una gran apertura al acoso por este medio, dadas las facilidades existentes que otorgan los medios en línea a las personas, ello ha permitido que el acoso se introduzca en los entornos escolares, ocasionando que desde hace varios años se perciban situaciones de violencia escolar en las escuelas. (García, Joffre, Martínez, & Llanes, 2011). En este sentido de acuerdo al fondo de las naciones unidas para la Infancia (UNICEF) (2019):

Internet se ha convertido en un elemento esencial de la vida de los jóvenes, independientemente del nivel de ingresos. Según la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), mientras que el 94% de los jóvenes de 15 a 24 años en los países desarrollados usan Internet, más del 65% de los jóvenes en los países en desarrollo están conectados a la red. En todo el mundo, la mitad de la población total, independientemente de la edad, está en línea. (p. 4)

En contexto, esta era digital ha generado en la humanidad innumerables cambios positivos, sin embargo ha dado espacio para que personas malintencionadas escuchadas en el internet causen daño en la integridad de otros seres humanos; en cifras tomando como referencia la Organización de Naciones Unidas (UNESCO), Indica que respecto a los países que son mayores generadores de recursos; se tiene que este fenómeno prevalece en porcentajes que oscilan entre el 5% y el 21% entre infantes y adolescentes; destacando de igual forma que estas conductas son mayormente soportadas por las niñas que por los varones, es decir ellas son las mayores víctimas del ciberacoso. (Cooper, 2019, p. 6). Revisando este fenómeno a nivel de Latinoamérica, Según Herrera et al. (2017)

Continuando con la prevalencia de este fenómeno, escalando a nivel nacional, Colombia muestra un alto índice, respecto a 16 naciones latinoamericanas y 32 europeas incluido Estados Unidos; las cifras indican que el ciberbullying en el país oscila entre el 13,6% y el 59%, mientras que en América Latina este porcentaje está entre el 3,5% y 22%. (Citado en Bravo, 2019, p. 39)

El medio conductor del ciberacoso son las plataformas comunicacionales como: *Facebook*, *Instagram*, *Twitter* y aplicaciones como *Telegram* y *WhatsApp* entre otras; ya que a través de ellas se genera mayor difusión de forma instantánea, donde los agresores utilizan diversos tipos de acoso, en primer lugar inician con insultos, luego pasan al envío de fotos y contenido fílmico, llegando hasta compartir la información personal, estas actuaciones atentan contra la integridad de

las personas; siendo las adolescentes el blanco fácil de este tipo de situaciones en relación con sus pares (El Mundo, 2017).

Los daños que causa el ciberacoso son profundos, debido a que tiene la posibilidad de llegar de forma inmediata a un número indeterminado de personas, y su permanencia visible en redes es indefinido, convirtiéndose en una persecución para las víctimas de forma permanente el resto de su existencia. Las secuelas psicológicas y socioafectivas en los estudiantes de acuerdo a un estudio por “*The Lancet Psychiatry*”, “a los 18 años, los niños que han sufrido acoso de sus compañeros (“*bullying*”) tienen cinco veces más posibilidades de experimentar ansiedad y son casi dos veces más propicios a sufrir depresión o a autolesionarse, que aquellos pequeños que fueron maltratados por personas mayores” (Salguero, Garzón y García, 2017).

Hoy día, las instituciones educativas de Colombia sufren de este fenómeno lo que genera efectos adversos sobre los estudiantes, en cifras de acuerdo con un estudio adelantado a través de la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras, en 2018 se registraron 2.981 casos peligrosos de bullying, colocando a Colombia en el ranking de las naciones del mundo, donde el acoso escolar es recurrente y donde también se presentan un número significativo de casos. De igual forma parece indicar que este fenómeno se fortalece, a partir que los mártires expresan temor al denunciar a sus victimarios o informar del suceso de acoso en el cual están inmersos. (Miglino, 2019, p. 3).

Tomando como referencia lo expuesto hasta acá; el ciberbullyng es una problemática que parece estar presentando en el Colegio La Salle de Ocaña, donde se ha observado en los estudiantes de 6<sup>a</sup> y 7<sup>o</sup> grado, algunos comportamientos como; expresiones descortés y temperamentales, poca tolerancia, desconfianza e inexistencia de colaboración entre compañeros, falta de integración de

grupo y relaciones personales sin empatía. En el contexto de lo anteriormente expuesto, esta eventualidad presente en el colegio no corresponde sólo a un resorte de la formación estatal, es por demás una situación de mayores proporciones. Lo que lleva a pensar que los entornos sociales donde se desenvuelven los adolescentes pueden generar cierta influencia en su conducta, incitando a acosar a sus pares utilizando las herramientas tecnológicas.

Si bien la institución educativa ante esta situación ha realizado esfuerzos por desescalar este conflicto a través de *la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar*, la virtualidad educativa actual, ha evidenciado muchos casos de ciberbullying al interior de la institución en mención de esta investigación. Las manifestaciones de agresión tienen como canal principal, las redes sociales, en la cual se evidencia el acoso por parte de algunos educandos hacia sus compañeros; para la cual utilizan los grupos de mensajería creados con fines académicos o de relacionamiento estudiantil; sin embargo estos sitios permiten que en ocasiones se utilicen para agredir a los educandos, las cuales son manifestadas como vivencias diarias por los alumnos afectados, quienes comunican su situación a los docentes del colegio La Salle. Es en este sentido se tomó la decisión de abordar como tema la tipología de agresiones y acoso escolar existentes en la institución, unido a identificar los efectos ocasionados por el ciberbullying cuyo propósito es generar estrategias pedagógicas que sirvan de apoyo al plan de mejoramiento de la convivencia escolar. Centrados en esta disertación, se plantea el interrogante orientador de este proyecto: ¿Cuáles son las características de que debe tener una unidad de aprendizaje para el abordaje del ciberbullying para estudiantes de los grados sexto y séptimo de la Institución Educativa Colegio La Salle del Municipio de Ocaña?

### **3. Objetivos**

#### **Objetivo general**

Diseñar una estrategia didáctica para el abordaje del Ciberbullying para estudiantes de los grados sexto y séptimo de la Institución Educativa Colegio La Salle del Municipio de Ocaña.

#### **Objetivos específicos**

- Identificar las variables de violencia asociadas al Ciberacoso o “Ciberbullying” en la literatura académica y los mecanismos de tratamiento en la política pública.
- Analizar los componentes conceptuales y pedagógicos asociados al Ciberbullying para sustentar una propuesta didáctica.
- Diseñar una estrategia didáctica que sirva de apoyo para el mejoramiento de la convivencia escolar en el aula de clase.

### **4. Justificación**

En Colombia se legisla a favor de la protección de los niños y adolescentes de este problema, muestra de ello se consigna en el artículo 2 de la ley 1620 de 2013, donde se instituye que:

El funcionamiento del Sistema Nacional de Convivencia Escolar se aplicará en todos los establecimientos escolares oficiales y no oficiales, de educación preescolar, básica y media, en el artículo 28 se señala que el manual de convivencia debe acoplarse a la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, en tanto que en el artículo 36 determina que las competencias para asegurar una adecuada convivencia escolar están dirigidas por el Comité Nacional de Convivencia Escolar, Comités municipales, distritales y departamentales de

Convivencia Escolar, y Comité Escolar de Convivencia. (Ministerio de Educación Nacional, 2013)

Partiendo de la normatividad establecida anteriormente se plantea la presente investigación la cual pretende diseñar una estrategia didáctica para el abordaje del Ciberbullying para estudiantes de los grados sexto y séptimo de la Institución Educativa Colegio La Salle del Municipio de Ocaña; es necesario adelantar estudios que permitan convertirse en un insumo importante para el diseño de planes y estrategias para tratarlas desde el aula de clase que incidan de manera directa en el mejoramiento de la convivencia escolar, superando aquellas situaciones que posibilitan la práctica de reacciones violentas, por ésta razón la identificación de los factores generadores marca la ruta para determinar cuáles situaciones están asociadas a la expresión de actos que agredan verbal y moralmente a compañeros del aula, que incidencia tiene el contexto social, económico y cultural en el que se encuentran inmersos los estudiantes, desde sus vivencias y experiencias, hasta los elementos externos a su realidad.

Con el desarrollo del proyecto se obtendrá información que permitirá visualizar cómo es la convivencia en las aulas de clase y qué aspectos han aportado a la utilización de la violencia como mecanismo de reacción a situaciones específicas, el producto resultante es una estrategia didáctica que servirá en un segundo momento para realizar intervenciones que crean acciones de mejora para lograr un impacto positivo tanto en los estudiantes como en la institución educativa.

Es preciso mencionar que la violencia escolar es una situación de la que ningún plantel educativo está libre que se manifieste en sus aulas de clase, dadas las características de los estudiantes, pues confluyen tantos factores dentro del escenario académico que pueden ocasionar rupturas en el clima y la armonía del aula. Específicamente la institución educativa tomada se

encuentran ubicada en zona de estrato social uno, receptora de comunidades que han sido víctimas del conflicto armado, con problemas de desempleo y escasas oportunidades para superar necesidades diarias; la unión de éstos aspectos con las relaciones que se crean dentro del salón de clase y con el contacto entre compañeros con otros modos de vida generaría la aparición de conflictos.

Dadas las razones expuestas, desarrollar un proyecto de este tipo es un elemento trascendental en la solución de problemáticas de convivencia en las aulas escolares, pues se hace un reconocimiento de las condiciones, características y factores que generan actuaciones conflictivas que de ser a gran escala podría suponer y tener desenlaces fatales, de igual forma desde temprana edad se orienta a los jóvenes a que sean constructores de paz.

## **5. Marco referencial**

### **5.1 Antecedentes a nivel internacional**

Ruiz Lapuerta, I., Calderón Tipán, C., y Quishpe Reinoso, A. (2020) llevan a cabo una investigación titulada; *El ciberacoso en niños, niñas y adolescentes*. Esta disertación tiene un enfoque cualitativo, sustentada en una investigación documental y bibliográfica la cual busca identificar la naturaleza profunda de las realidades, la relación y su estructura dinámica. Se utilizó como técnica de recolección de información fichas bibliográficas y hemerográfico.

El rastreo de información científica, técnica y académica realizada a través de revistas científicas especializadas y las bibliotecas virtuales del país, arrojaron que el ciberacoso es fruto de factores relacionados con; el hogar, el ámbito educativo, de grupo y personales; donde además las TIC tienen relación de manera directa con la aparición de este nivel de violencia, de igual forma

se analizó que los actores del ciberacoso poseen un perfil de temperamento análogo significando que el agresor, la víctima y el observador en un tiempo determinado pueden llegar a ocupar los mismos roles.

El modelo investigativo concuerda con el que acá se pretende desarrollar, ya que tiene un enfoque cualitativo, basada en la indagación documental y bibliográfica con el objeto de identificar la relación, su estructura dinámica y la naturaleza profunda de las realidades.

Del mismo modo, Flores Rodesno, Y (2019) lleva a cabo una indagación la cual denomina; “Caracterización del acoso escolar en colegios de educación media del municipio del Distrito Central, Honduras. Noviembre - diciembre 2019”. La investigación utiliza como instrumento principal el denominado CUVE-ESO (cuestionario de violencia escolar), el cual se adaptó y modificó teniendo en cuenta las particularidades de la indagación. Y fue aplicado a un grupo de 228 estudiantes en edades que oscilan de los 12 a 18 años, los resultados indican que las mujeres con edades entre 14 a 15 años, quienes habitan en su mayoría las zonas urbanas, son quienes más son acosadas por sus compañeros a través de las redes sociales, ellas afirman que no sienten apoyo en sus docentes, debido a que los acosadores son apoyados indirectamente por el profesorado, ya que hacen parte del grupo de predilectos, lo que genera que sientan protección para hacerlo.

Por otra parte Ortega, Buelga, Cava y Torralba (2017) desarrollan una indagación titulada, Violencia escolar y actitud hacia la autoridad de estudiantes agresores de ciberbullying. En ella se analizan las diferencias entre alumnos involucrados en ciberbullying y su actitud frente a la autoridad institucional, además de su conducta violenta escolar directa. Para ello se utilizó una

metodología de carácter descriptivo analítico, con una muestra de 1062 estudiantes de educación básica secundaria, de ambos géneros con edades entre 12 a 18 años.

El análisis investigativo permitió determinar que los acosadores considerados severos en redes son aquellos que presentan mayor resistencia ante las autoridades del colegio; también son los que presentan rechazo respecto a los comportamientos violentos entre iguales; otro resultado identificado tiene relación con el género masculino participante de esta investigación, el cual presentó conductas que transgredían las normas, siendo ellos los que presentan mayor participación en acciones de violencia en las instituciones educativas en comparación con las presentadas por el género opuesto.

González y Redondo, (2015) publican una indagación en la cual realizan un análisis empírico de las conductas antisociales, de acoso y de riesgo entre estudiantes en edades de 12 a 17 años, de ocho instituciones públicas de Madrid. Esta investigación muestra que la mayor incidencia de acciones presentes en el ciberacoso son bromas de mal gusto y chismes (32,9%) links con contenido mal intencionado (14%) exposición de la intimidad (12,6%) y exclusión de ambientes en línea (13,8%).

## **5.2 Antecedentes a nivel nacional**

Para iniciar este apartado se tiene que Herrera, Romera, y Ortega (2016) llevaron a cabo una investigación sobre bullying y ciberbullying en adolescentes escolarizados en Colombia. La metodología utilizada consistió en adaptar la escala de bullying: “European bullying intervention Project Questionnaire (EBIPQ), la cual les permitió obtener como resultado que la prevalencia de implicación para bullying (41,9%) respecto a la ciberbullying cuyo porcentaje corresponde al

18,7%; estos resultados indican una dominancia directa del bullying sobre la ciberagresión; y de la victimización en bullying respecto a la cibervictimización, lo que evidencia una alta ocurrencia del bullying y cyberbullying; por lo que el modelo es concluyente en identificar que el cyberbullying es un derivado del bullying tradicional.

Las cifras estadísticas presentes en este documento permiten sustentar la problemática en mención a fin de relacionar una influencia directa del bullying sobre la ciberagresión, permitiendo evidenciar la alta ocurrencia de esta problemática en las instituciones educativas.

En contraste Bocanegra y Herrera (2018) realizan un abordaje de la ley 1620, con el objeto de analizar los elementos, instrumentos o mecanismos que se introducen en la formalidad jurídica y que pueden ser aplicables en la realidad social, a través de las políticas públicas de atención a la violencia presente en los colegios de Colombia. Los autores concluyen que con la creación de esta ley, se está dotando a las instituciones educativas de normas legales para atender los acontecimientos de violencia escolar, desde preescolar hasta la media académica; además de este componente genera una estructura que permite la promoción de los derechos humanos, sexuales y reproductivos a fin de prevenir hechos que involucren la violencia en los colegios; unido a un protocolo de seguimiento teniendo en cuenta la complejidad o gravedad del mismo.

Esta investigación realiza un aporte profundo sobre la ley de convivencia educativa, la cual es el sustento principal de la indagación, que se realiza en la institución seleccionada para este trabajo de grado.

Por otra parte abordando los efectos que produce el ciberacoso, Escobar., Montoya, Restrepo., y Mejía, R (2016) realizan una investigación denominada; Ciberacoso y comportamiento suicida. ¿Cuál es la conexión? A propósito de un caso”. La investigación se lleva a cabo a partir de un estudio clínico de un menor de edad víctima de ciberbullying, el cual presenta síntomas depresivos y comportamientos suicidas. Al desarrollar el estudio de caso como metodología, se conoció de primera mano la prevalencia de las acciones suicidas acaecidos por las víctimas del ciberbullying en la ciudad de Medellín. De acuerdo a los investigadores el objeto de profundizar en esta problemática es porque existe una prevalencia de intento de suicidio del 1,3% en personas en edades entre 5 y 19 años en la capital de Antioquía.

El estudio destaca datos importantes acerca de un fenómeno que cada día ha ido tomando fuerza, los resultados muestran la existencia vinculante en el uso de las redes sociales y el acoso por internet; un aspecto que no logra establecer la investigación es cual es la procedencia puntual, sin embargo la valoración previa planteada por los investigadores muestra que la información divulgada a través de la internet en el mayor de los casos se convierte en un aspecto determinante para el deterioro de la salud mental de algunas personas la cual se ve aminorada y frágil ante situaciones perjudiciales y negativas.

Respecto a las causas que inciden en el ciberacoso se encuentra la investigación realizada por Blanco, Gordillo, Redondo y Luzardo (2017) donde abordan los estilos de crianza como posibles detonantes de la presencia de ciberbullying, en las instituciones públicas de Bucaramanga, la metodología transversal de tipo descriptivo correlacional, tuvo la participación de 300 educandos con edades entre 11 a 17 años. Los principales hallazgos para los investigadores denotan que los patrones de crianza autoritarios desencadenan en cibervictima, mientras que el que

tiene el rol de ciberagresor ha tenido una crianza denominada democrática o negligente, finalmente un tercer interviniente en este tipo de conducta es el observador de la agresión, cuya crianza se relaciona de igual forma con un modelo democrático.

## **6. Marco teórico**

### **6.1 Principales manifestaciones del ciberacoso**

Para Rojo (2017). El ciberbullying perteneciente a la era de medios digitales, es considerado el acoso de la modernidad; el mismo se revela a través de actitudes hostiles utilizando como medio de transmisión, los diferentes aplicativos existentes a nivel de redes sociales o de manera general la internet; otra denominación que se le da a este fenómeno es ciberacoso el cual consiste en la expansión o difusión de mensajes altamente ofensivos y denigrantes los cuales van dirigidos a una persona en particular o hacía un colectivo de individuos. Estas acciones generan en las personas efectos nocivos equiparables a las drogas o enfermedades de transmisión sexual. De igual forma el autor expresa en que se manifiesta el ciberbullying las cuales se relacionan a continuación:

Flaming: Enviar mensajes que contienen violencia, para generar riña.

Denigrar: El victimario comparte información o contenidos afectando la reputación de un individuo.

Suplantación: Es cuando existe jacqueo de cuentas para afectar la imagen de una persona.

Engaño: Se induce a la víctima a dar información para luego ser divulgada.

Exclusión: Alejar una persona de un grupo en la internet.

Cibertalking: Envío de mensajes intimidatorios.

Happy Slapping: Filmar el ataque a una persona y divulgar el contenido con el objetivo de humillar a la víctima.

Outing: El acosador obtiene información mediante engaños y luego la difunde en redes.

En el mismo contexto Tebar (2014) menciona algunos factores generadores de ciberbullying, los cuales se relacionan a continuación:

- a. Fácil acceso al uso de internet o plataformas digitales para la población adolescente.
- b. Facilidad de manejo de las plataformas virtuales.
- c. Inmersión en la tecnología desde temprana edad.
- d. Multiplicidad de alternativas de ocio y relacionamiento social en el internet.
- e. Inadecuada utilización de las TIC.
- f. La generación de necesidades en los niños y adolescentes de pertenecer a grupos o foros digitales abren las puertas al ciberacoso.

Ahora bien de las causas se pasa a enunciar algunos tipos de ciberacoso como se muestra en la tabla uno (1):

*Tabla 1. Tipos de ciberacoso*

Tipo	Características
Insultos electrónicos	Reciprocidad de mensajes insultantes dirigidas de persona a persona, en un contexto público ya sea correo, foros, o chat.
Hostigamiento	Implica el envío de mensajes ofensivos de forma reiterada a una persona determinada, ya sea por medio del correo electrónico, chats, mensajes de texto.
Denigración	Decir cosas negativas en contra del buen nombre o moral de una persona
Suplantación	Comportamiento mediante el cual un cibercriminal se hace pasar por un usuario o dispositivo de confianza para realizar algo beneficioso para él, y perjudicial para la víctima.
Exclusión	Se denomina también muerte social, donde se veta la integración de la víctima dentro de un grupo determinado.

Fuente: Rincón, A. y Ávila, W.(2014). Simbiosis vital para describir el Ciberbullying en Colombia. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 12(14), 149-164.

En síntesis, el ciberacoso se encuentra presente debido primordialmente a la permisividad de las personas por temor a ser víctimas de estas circunstancias y otra particularidad corresponde a la edad ya que tanto víctima como victimario son generacionalmente contemporáneos.

## 6.2 Consecuencias psicológicas del *Ciberacoso* o “*Ciberbullying*”

Los daños emocionales causados por el *Ciberacoso* o “*Ciberbullying*” son diversos, y pueden llegar a las víctimas a vivir en un constante sufrimiento que pueden llegar a ser muy elevados.

Dentro de las consecuencias más comunes se encuentran:

Tabla 2. Consecuencias psicológicas del ciberacoso

Consecuencias comunes	Consecuencias Espectador	Consecuencias víctimas	Consecuencias Agresor
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ansiedad</li> <li>• Depresiones</li> <li>• Tendencia suicida</li> <li>• Temor</li> <li>• Auto estima baja</li> <li>• Frustración ira</li> <li>• Afecta el rendimiento escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sentimientos de incomodidad</li> <li>• Culpabilidad e impotencia.</li> <li>• Pensamientos distorsionados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aislamiento social, Problemas de ansiedad (ansiedad generalizada, fobia al colegio, TEP...).</li> <li>• Depresión.</li> <li>• Baja autoestima.</li> <li>• Sentimientos de culpabilidad.</li> <li>• Indefensión aprendida.</li> <li>• En algunas ocasiones pueden llevar al suicidio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reduce la capacidad de empatía y comprensión.</li> <li>• Incrementa su identidad con el patrón dominio-sumisión.</li> <li>• Aumenta la probabilidad de utilizar la violencia en el futuro.</li> <li>• Débil capacidad de auto examinarse lo que genera nulo sentimiento de reproche hacia mismo por el acto cometido.</li> </ul>

Fuente: Ortega, J., y Carrascosa, L. (2018) malestar psicológico y apoyo psicosocial en víctimas de ciberbullying. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, vol. 2, 1, pp. 357-366,

### **6.3 Violencia escolar**

Para abordar este concepto se tendrá en cuenta los principales tipos de maltrato como son; verbal, psicológico y social, para ello se sustentan estos conceptos en lo expresado por Valadez (2008) al respecto:

Para iniciar, el maltrato social; hace referencia a la difusión de comentarios descalificadores dirigidos a humillar al individuo, cuyo objetivo es generar la expulsión, aislamiento y exclusión del individuo del grupo social al que pertenece. Esta conducta hostil tiene como canal conductor los medios digitales donde las víctimas son eliminadas de grupos en las redes sociales, además de difundir comentarios negativos de la víctima, la cual al experimentar esta situación, ocasiona que tenga dificultades a largo plazo para relacionarse con los demás.

Un segundo tipo de maltrato corresponde al de tipo verbal, el cual está dirigido a humillar y ocasiona que la víctima tenga sentimiento de culpabilidad, resentimiento hacia los demás, el medio conductor de este tipo de maltrato son las redes sociales o también de manera personal.

Y finalmente, el maltrato psicológico provoca que el sentir de las víctimas genere de forma perjudicial disminución en su autoestima, lo que conlleva a que el individuo pierda la facilidad de expresarse, de relacionarse, y dañando irreversiblemente su personalidad.

Por otra parte, analizando el perfil de víctimas y victimarios Santillán (2015) describe que los actores responsables del inicio y permanencia de los actos de ciberbullying, son generalmente aquellos infantes y adolescentes que en el seno de su hogar no tienen una supervisión y control de sus padres o cuidadores; estos denominados acosadores tienen una característica particular y es

que poseen un alto dominio de las TIC; otra condición es que este tipo de individuos presentan problemas graves de relacionamiento en su hogar; inclusive a nivel externo carecen de amistades, o poseen un reducido círculo social, o el mismo es inexistente.

Acotando cifras en el ámbito de violencia escolar, la organización de naciones unidas (2006) señala que para millares de individuos la niñez y la adolescencia está marcada desde su nacimiento por un contexto de violencia; que incluye todas las formas posibles pasando de física, psicológica, sexual, discriminación y abandono, la cual acaba con la vida de centenares de ellos; según el informe, todos estos hechos suceden bajo la mirada de la sociedad que en lagunas ocasiones es cómplice muda de este fenómeno.

Otro informe realizado por la UNICEF México (2017) detalla que las mayores agresiones recibidas por los infantes y adolescentes ocurren en la escuela, y en la vía pública lo que en cifras representa que 8 de cada 10 agresiones ocurren en este contexto.

Frente a este problema de violencia escolar, Alarcón, Ibáñez, Aguilera y Cotaita (2019) mencionan que las cifras de violencia en la escuela se incrementan exponencialmente; y las soluciones frente a este problema son superficiales, ya que entre las definitivas esta la salida de los victimarios de las escuelas, o el retiro de las víctimas. Pero los efectos van mucho más allá ya que estas prácticas se permean hasta el nivel universitario, dejando afectaciones emocionales, sociales, físicas y académicas de por vida.

Refiriendo el espectro de la violencia escolar de forma más amplia, esta no está solo dirigida hacia la agresión entre pares en edad, sino a todo el contexto del sistema educativo; por demás incluye la falta de disciplina en el seno familiar. Esta reproducción se hace con la indiferencia de los observadores pasivos, cuyos actos son vistos como juegos de poder, justificadas en creencias respecto a que los comportamientos anómalos son producto del aprendizaje en el hogar.

### **6.3. Ciudadanía digital**

Conceptualizando, la ciudadanía digital se refiere al conjunto de derechos y responsabilidades del ciudadano frente a las tecnologías; ello implica reconocerse y a su vez ser reconocido dentro de una comunidad con el fin de asumir deberes y derechos inmersos en la comunidad digital a la que pertenece; dicha comunidad está construida y cimentada bajo una relación de subordinación y comunicación mediada por la tecnología. (Monreal, Parejo y Cortón, 2017)

Para Molina y Gutiérrez (2016) la ciudadanía digital son todas aquellas normas que se aplican en la red, entre la que menciona: la alfabetización digital, la comunicación segura con los demás, el ejercicio de la gobernanza de la sociedad civil, familiar e institucional contando con la participación social y política; y finalmente valorar el impacto que las tecnologías digitales ejercen en la vida de los ciudadanos.

Ahora bien, para hablar de ciudadanos digitales es necesario cerrar la brecha de acceso a la tecnología; es necesario, que el sistema educativo dote al ciudadano de las competencias y habilidades digitales requeridas; lo cual les permita integrarse en la sociedad de la información.

En este sentido Sanabria y Cepeda (2016) Expresan que en la actualidad la educación debe estar orientada a preparar los futuros ciudadanos con el fin que les permite incursionar en la vida económica y social que la globalización impone. Es por ello que los procesos de enseñanza y aprendizaje, deben apuntar a propuestas metodológicas emergentes abiertas a experimentación y cambios de aprendizajes y no sesgado a solo un recurso didáctico para el aprendizaje de las áreas, como se ha venido utilizando.

Frente a este reto educativo Ávila (2016) plantea que lograr resultados educativos con altos estándares en lo que se refiere al uso de la tecnología; es necesario la formulación de planes y programas que permita identificar los recursos y materiales didácticos necesarios para lograr un aprendizaje significativo; de igual forma el docente digital será instrumento fundamental en la guía y utilización de diferentes estrategias de formación.

Finalmente a modo de conclusión de lo hasta acá expuesto, se debe avanzar hacia un cambio cultural en lo que respecta a la formación escolar, debido a que la sociedad digital está orientada hacia una convergencia tecnológica que incluye un proceso complejo donde prima el desarrollo de habilidades a nivel técnico en el manejo de dispositivos, pero principalmente relacionado con un nuevo lenguaje y formas de comunicarse.

## **6.4 Cultura de Paz**

Según las naciones unidas (2011) se considera la cultura de paz como un proceso que permite construir confianza y cooperación entre los pueblos, es por esta razón que se encuentra estrechamente unida a la humanidad, aunque hay que destacar que no todo el tiempo ha sido identificada desde el ámbito público y político como una herramienta que permite gestionar los conflictos entre los seres humanos. Eventualmente se empezó a discernir su importancia y reconocimiento a partir de una potencial herramienta de gestión y cambio en las conflictividades de los seres humanos a partir del siglo XX, con la que permitió darle fin a la primera y segunda guerra mundial; es en estas situaciones que se involucró el término cultura de paz.

De esta manera la disposición de las naciones unidas concuerda con la certeza que es más humano y efectivo realizar procesos de prevención de la violencia, que tomar medidas una vez se haya producido. En este sentido la asamblea general de las naciones unidas a través de la resolución 52/13 solicitó promover una cultura de paz “como medio integral de prevención de los conflictos y la violencia (UNESCO, 1998).

Ahora bien, uno de los primeros teóricos en referir el concepto de construcción de paz, es el noruego Galtung; quien acuña este término a través de una perspectiva estructural del conflicto enfocando de “abajo arriba”, toda vez que el individuo y sus necesidades sociales comprueban que aún en momentos violentos se encuentran áreas que pueden considerarse “islas de paz”, los cuales son territorios que se resisten al conflicto.

Este Investigador considera que la construcción de paz está orientada primordialmente a suprimir tres formas de violencia las cuales el mismo define como:

- **Violencia directa:** Corresponde a las agresiones físicas directas cuya máxima expresión es la guerra.
- **Violencia estructural:** Se relaciona con las estructuras opresivas a nivel social, económico y político que desfavorecen el desarrollo humano en todo su potencial.
- **Violencia cultural:** Tiene que ver con la imposición de valores a nivel cultural, sesgando la diversidad cultural y haciendo uso de la fuerza como un instrumento legítimo de resolución de conflictos.

Por lo tanto las aportaciones de Galtung llevan elementos distintivos entre una paz positiva y una negativa, en donde destaca que las manifestaciones de violencia deben cesar a partir de la generación de acuerdos de paz, que incluya el cese al fuego.

Según Lederach, investigador importante del tema, la construcción de paz abarca una serie de procedimientos, que pasan por varias etapas, inicialmente la confrontación, un segundo momento la negociación y finalmente la resolución, donde se establecen los acuerdos formales de paz cimentados en un trabajo de mantenimiento y fortalecimiento continuo.

Partiendo de estas premisas la cultura de paz se debe reorientar hacia la educación donde la misma se vea nutrida, desde las perspectivas educativas, posibilitando desde su aspecto ético la construcción de modelos y significados culturales nuevos, que posibiliten una sana convivencia.

En conclusión, la educación y la Cultura de Paz deben mantener una constante interacción, debido a que la cultura de paz se constituye en la guía, que nutre y orienta las perspectivas educativas, la educación es la que permite que desde su aspecto ético se construyan modelos y significados culturales nuevos. Entonces, metodológicamente hablando la educación para la paz, debe incluir la pedagogía de la ternura debido a que todas las personas tienen la capacidad de desaprender y reaprender, lo que posibilita una sinergia entre los encargados de sensibilizar y crear espacios de convivencia.

## **7. Marco legal**

El Gobierno Nacional de Colombia ha emitido una serie de disposiciones legales y normativas en aras de hacer cumplir los fines esenciales del Estado en la búsqueda de establecer sistemas de prevención, alertas tempranas y denuncia de las acciones que vayan en contravía de la sana convivencia de la que deben gozar los infantes y los adolescentes, además de permitirles ejercer el goce efectivo de sus derechos humanos. (Campo, 2013).

Respecto a las violaciones a la intimidad a través de las redes sociales, el Estado ha proferido políticas como instrumento de defensa de las cuales a continuación se enuncian las más relevantes en este sentido:

La constitución política de Colombia refiere en los artículos (15, 20, 21,28) los derechos inherentes a cada ciudadano en lo que respecta a la intimidad personal y familiar, a la libertad de expresar su opinión, al derecho a la honra y a que nadie puede ser molestado a nivel personal o familiar.

Ahora bien, escalando la especificidad de los derechos se encuentran los inherentes a los preadolescentes y adolescentes en lo que respecta a la protección de la violencia física, tal como se expresa en los artículos 44 y 45 de la constitución política.

El artículo 67º menciona que la educación forma al ciudadano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia. (Constitución política de Colombia, 1991)

Ahora bien, por su parte la ley 115, establece la formación a nivel social, personal y cultural está fundamentado desde la concepción integral de la persona humana tal como se describe en los siguientes artículos:

El artículo 5°, numeral 2, atinente a la buena convivencia en los procesos educativos.

El artículo 16 y 30, refieren la consolidación de los valores civiles, éticos, morales y religiosos a fin de lograr una convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.

El artículo 87° define un manual de convivencia en el cual se establecen unos derechos y obligaciones de los estudiantes y padres de familia. (Congreso de la república, 1994)

De igual forma se expide la ley 1098, la cual reglamente el código de infancia y adolescencia, el cual tiene como finalidad garantizar un crecimiento sano en el interior de su hogar y de la sociedad, en un ambiente positivo y alejado de conflictos y violencia, unido a la protección de su integridad a fin de garantizar el goce efectivo de su derechos como están consagrados en la constitución de Colombia.

Es por ello que el artículo 41°, numeral 16, hace énfasis en que el Estado tiene la obligación de prevenir y atender, en forma prevalente, las diferentes formas de violencia y todo tipo de accidentes que atenten contra el derecho a la vida y la calidad de vida de los preadolescentes y adolescentes. (Congreso de Colombia, 2006)

Respecto a la regulación de la convivencia escolar se proclamó la ley 1620 la cual señala en sus artículos 2, 8, y 16, respectivamente que:

En el artículo 2°, señala que se entiende por: ciberbullying “una forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado”.

El artículo 8°, numeral 9, crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, cuya función es, entre otras, coordinar la creación de mecanismos de denuncia y seguimiento en internet, redes sociales y demás tecnologías de la información.

El artículo 16°, numeral 6, señala que una de las responsabilidades del Sistema Nacional de Convivencia) es promover el desarrollo de las competencias ciudadanas, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, el fomento de estilos de vida saludable y la prevención del acoso escolar. (Congreso de Colombia, 2013)

La normatividad expuesta hasta acá consiente evidenciar que; la ejecución de las leyes instauradas en Colombia, han coadyuvado a castigar y sancionar a aquellos individuos que no hacen un uso adecuado de las tecnología de la información y la comunicación (TIC); lo que ha generado que el ciberbullying si bien no es una problemática inherente solo de los colegios, también está presente en otros ámbitos, los cuales son mediados por las TIC, lo cual implica instaurar factores de sana convivencia, y el bienestar general de la población.

## 8. Marco contextual

### 8.1. Caracterización del Municipio



Imagen 1. Ubicación de Norte de Santander en Colombia

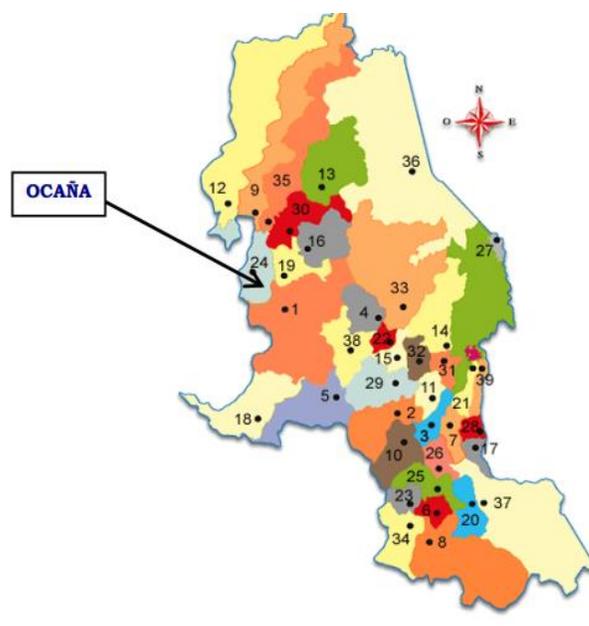


Imagen 2. Ubicación de Ocaña en Norte de Santander

El Municipio de Ocaña con 451 años de fundación, geográficamente se ubica en la Subregión occidental del departamento, a 203 Kilómetros de la ciudad de Cúcuta; cuenta con una población de más de cien mil habitantes, ubicándose el 16% en el sector rural y el 64% en el sector urbano. Su economía está sustentada en sistemas agrícolas y pecuarios, donde predominan los cultivos transitorios de cebolla Ocañera, tomate, frijol y maíz, y en menor proporción los cultivos permanentes de frutales, café y pastos. Referente al renglón de la ganadería su explotación no está tecnificada y es extensiva, cuenta con un inventario ganadero de 5.512 cabezas, estimando que son de doble propósito en cuanto a explotación se refiere.

## 8.2. Caracterización Ciudadela Norte



Imagen 3. División política de Ocaña

La ciudadela Norte corresponde a la comuna seis (6) del Municipio de Ocaña, la cual geográficamente está conformada por nueve (9) barrios de los cuales en su mayoría son de invasión, que se han conformado sin planificación adecuada y han generado problemas habitacionales debido a que se encuentran viviendas en mal estado y sin servicios públicos.

A nivel cultural y social, esta ciudadela está conformada por población flotante y desplazada proveniente del Catatumbo, de Venezuela, y del sur y norte de Colombia; esta localidad al ser la mayor receptora de esta población presenta problemas sociales como: desempleo, falta de movilidad, invasiones, familias vulnerables y en algunos sectores condiciones extremas de pobreza.

### 8.3. Caracterización del Colegio.



Imagen 4. Colegio La Salle de Ocaña

La institución educativa colegio La Salle, nace en el año 1996 como respuesta a una necesidad educativa de las zonas marginadas de Ocaña, con el objetivo de contribuir a la transformación del entorno social, a fin de crear los espacios pertinentes que faciliten un desarrollo integral y una sana convivencia de sus estudiantes.

El proyecto educativo institucional (PEI) está fundamentado en la formación integral de los educandos a través de prácticas pedagógicas que permitan generar condiciones sociológicas y psicológicas, donde se fomente la formación del ser, ofreciendo una educación de calidad e inclusión.

De acuerdo al proyecto educativo institucional (PEI) la filosofía institucional, está basada en una convivencia social, destacando valores como: solidaridad, honestidad, paz y respeto. La formación tiene un enfoque con sentido social, preparando jóvenes con pensamiento crítico, virtuosos y con altas competencias que les permita integrarse a una sociedad colmada de retos a nivel científico y tecnológico.

Respecto a la Misión y la Visión; en su orden la primera está fundamentada en una formación integral dirigida a todos los niveles académicos; respecto a la visión se proyecta a alcanzar reconocimiento desde el ámbito local hasta el nacional en aspectos como: formación académica, formación en valores, con alto sentido de responsabilidad ambiental y social.

## **9. Metodología**

Metodológicamente la presente propuesta utiliza un diseño exploratorio descriptivo ya que permitió no solo examinar un determinado fenómeno como el del ciberacoso, el cual ya ha sido documentado desde investigaciones e intervenciones anteriores, así como también describir y estudiar las relaciones y formas de interacción entre las personas involucradas en la intervención e investigación del determinado fenómeno. De igual forma la revisión y análisis de la información recabada durante la intervención se realizó desde un punto de vista totalmente cualitativo ya que la propia naturaleza del fenómeno y de la intervención planteada daba lugar a un análisis cualitativo de los hallazgos realizados.

## **Población**

La población a la cual está dirigida esta estrategia está compuesta, por estudiantes de los grados sexto y séptimo, la población de niños a nivel general se encuentra entre los 11 y los 13 años de edad. En cuanto al aspecto socio demográfico en su mayoría pertenecen a los estratos 1 y 2, unido a que su ubicación geográfica está asentada en los alrededores del colegio situado en el barrio Santa Clara de la comuna 6 del municipio de Ocaña.

### **Técnicas de recolección de la información**

El proceso de recolección de información se realizó a través de fichas bibliográficas, las cuales permitieron recolectar la información teórica necesaria, con el que se logró un compendio sólido de referentes teóricos de corte científico a nivel nacional e internacional, los cuales abarcan el tema propuesto en la presente investigación.

### **Análisis de la información**

Para el análisis de la información se tomó como referencia, la descripción de los hallazgos a través de un texto narrativo y exploratorio, el cual permitió, interpretar de manera coherente la información recolectada y a su vez hacer un comparativo, de las similitudes y diferencias de cada uno de los textos analizados; obteniendo con ello un acercamiento a la realidad del fenómeno denominado ciberbullying en la institución educativa.

## **10. Propuesta didáctica para manejo de Ciberbullying**

La unidad didáctica se plantea en tres sesiones, las cuales se proyecta permitirán colocar en la práctica de formación y aprendizaje, acciones estructuradas para el manejo y la prevención del ciberbullying. (Ver anexo A)

En el siguiente acápite se presenta el protocolo de la unidad de aprendizaje:

La unidad está pensada en el público objetivo con el cual se va a desarrollar, que en este caso pertenece a educandos del grado 6<sup>a</sup> del colegio La Salle. Las tres sesiones planteadas tienen contenidos los cuales están programados para ser desarrollados en una hora por cada sesión. Se proyecta que el desarrollo de las actividades contenidas en esta unidad didáctica sea orientado a través de los educandos encargados del área de ciencias sociales.

Los objetivos propuestos para el llevar a cabo la unidad didáctica, están pensados en que los educandos adquieran elementos que les permitan hacer frente a los diferentes episodios del ciberbullying. De igual forma la normativa que sustenta esta propuesta está amparada por la ley general de educación (115 de 1994), además de derechos básicos de aprendizaje y los estándares básicos de competencias ciudadanas.

La estructuración y el diseño de las actividades están programada por sesiones, teniendo en cuenta elementos y aspectos como: curso, tiempos de duración, indicadores de logros, saberes previos, contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Esto con el fin de generar espacios de planeación en pro de identificar los insumos necesarios para su correcta aplicación.

La estrategia para el desarrollo de la unidad didáctica está planteada iniciando con un reconocimiento previo de saberes, seguido de normas y acuerdos para el desarrollo de cada sesión, como elementos complementarios se tiene acciones que promueven la expresión de ideas y

sentimientos apoyados en material audiovisual o escrito, ubicando a los estudiantes y docentes en la problemática a solucionar.

Metodológicamente prima el trabajo en grupo lo cual permitirá a los participantes indagar sobre los aspectos más preponderantes y si se considera necesario se motivará a indagar por más información respecto al tema propuesto. De igual forma la metodología planteada promueve el uso de ayudas didácticas, mapas mentales, lluvia de ideas, foros, entre otros.

Respecto a la evaluación de las actividades de la unidad didáctica, se plantean tres momentos; en primer lugar, de forma autónoma o individual denominado autoevaluación. El segundo momento es la evaluación entre pares o también llamada coevaluación, y, finalmente la que realiza el profesor durante el proceso de aprendizaje denominada heteroevaluación.

## **11. Conclusiones y recomendaciones:**

Conceptuar el bullying desde las propuestas relacionadas a prevenirlo, manejarlo y erradicarlo en las instituciones educativas, se encuentra que los gobiernos basados en la constitución y las leyes han dado respuesta a través de diversos programas, los cuales han sido entregados a las instituciones educativas, cuyo enfoque principal es la erradicación de este fenómeno.

Para plantear la unidad didáctica se tuvo en cuenta algunas teorías de acciones educativas centradas en el estudiante, partiendo de sus saberes previos donde el docente se convierta en el medio facilitador para que los educandos adquieran sus aprendizajes de acuerdo a la afirmación de Piaget

(1948) “cuando el sujeto interactúa con el objeto de conocimiento” se logra un aprendizaje significativo.

De igual forma en la realización de la unidad didáctica se tuvo como insumo principal las directrices del MEN (2015) en lo referente a los competencias, buscando validar los criterios que permiten verificar si el conjunto integrado por estudiantes, escuela y sistema educativo, cumplen con el nivel de calidad, en la cual se expresa los logros de aprendizaje de los educandos por área establecida durante la etapa de educación básica primaria y media académica.

Respecto a la programación de las actividades de la unidad didáctica tienen como objetivo generar en los estudiantes destrezas sociales, actitudinales, comportamentales y emocionales como elemento facilitador en la prevención del bullying; concientizando de esta manera a la comunidad educativa que no existe forma diferente o comportamiento moral, cívico sino se aprende a respetar y ser respetado.

Pensando en procurar la correcta entrega y asimilación de la problemática social denominada bullying, se seleccionaron los contenidos a partir de los siguientes aspectos: diseño curricular, diagnóstico de aprendizajes, proyecto educativo institucional, conocimientos previos, recursos disponibles en la institución y las necesidades de los estudiantes.

Ahora bien respecto al alcance de la unidad didáctica se plantea como una herramienta para que los docentes y tutores, puedan abordar la problemática con sus estudiantes, con el objeto de generar

un cambio en las prácticas de relacionamiento entre docentes posibilitando con ello que la tarea educativa sea basada en una convivencia pacífica y constructiva para todos.

A futuro es importante ajustar el contenido temático de la unidad didáctica dependiendo de la edad de los estudiantes, ya que esta problemática está presente desde el preescolar y se extiende hasta los grados superiores de la media académica; es por ello que el bullying debe estudiarse y ser intervenida de manera oportuna en la institución educativa.

Finalmente a manera de recomendaciones para que el desarrollo de la unidad didáctica tenga el resultado esperado, que es lograr disminuir los porcentajes de acoso escolar, es oportuno extender el tiempo de duración de cada sesión, incluyendo un programa sobre prevención del bullying; además que los docentes del área encargados de desarrollar los contenidos, se capacitan previamente sobre esta problemática social, algunos temas que pueden fortalecer los educandos serían; convivencia, conflicto, acoso escolar, convivencia y formación para la paz.

## **12. Referencias**

Alarcón, M. E. B., Ibáñez, M. D. L. L. G., Aguilera, C. V., & Cotaita, V. G. (2019). VIOLENCIA ESCOLAR School Violence. *Revista Electrónica sobre Tecnología, Educación y Sociedad*, 6(11). <https://www.ctes.org.mx/index.php/ctes/article/view/680>.

Bermello, R (2016) El impacto negativo de las tecnologías en los adolescentes y jóvenes. *Revista de ciencias médicas. La Habana. Vol 23.* Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/revciemmedhab/cmh-2016/cmh163h.pdf>

Blanco, Gordillo, Redondo y Luzardo (2017) Estilos de crianza que inciden en la presencia de ciberbullying en un colegio público de Bucaramanga.

Bocanegra Acosta, H., y Herrera Castillo, C (2018) La Ley 1620 De 2013 Y La Política Pública Educativa De Convivencia Escolar En Colombia: Entre La Formalidad Jurídica Y La Realidad Social.

Bravo, C, (2019) Ciberbullying: Una problemática en la convivencia escolar. {Tesis de Especialización} Universidad pedagógica Nacional. Bogotá. Disponible en: <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/10859/TO-23570.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Congreso de Colombia (08 de febrero de 1994) ley 115 Ley general de Educación. Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

Congreso de Colombia (08 de noviembre de 2006) Ley 1098 Código de infancia y adolescencia. Disponible en: [https://www.oas.org/dil/esp/codigo\\_de\\_la\\_infancia\\_y\\_la\\_adolescencia\\_colombia.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/codigo_de_la_infancia_y_la_adolescencia_colombia.pdf)

Congreso de Colombia (1991) Constitución política de Colombia. Disponible en: <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Congreso de Colombia (20 de marzo de 2013) Ley 1620 Sistema Nacional de Convivencia ciudadana. Disponible en: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1685356>

Cooper, K (2019) Día para un internet más seguro. Disponible en:  
<https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/d%C3%ADa-para-un-internet-m%C3%A1s-seguro-unicef-pide-que-se-tomen-medidas-conjuntas-para>

El Mundo. (11 de julio de 2017). El 75% de los jóvenes que sufre ciberbullying no lo cuenta.  
{Artículo de Prensa} Disponible en:  
<http://www.elmundo.es/promociones/native/2017/11/07/>

Escobar., Montoya, Restrepo., y Mejía, R (2016) Ciberacoso y comportamiento suicida. ¿Cuál es la conexión? A propósito de un caso”.

Flores, Y (2019) Caracterización del acoso escolar en colegios de educación media del municipio del Distrito Central, Honduras. Noviembre - diciembre 2019.

Forero, A (2009) la sociedad del conocimiento. Vol 5, No.7. Disponible en:  
<https://www.redalyc.org/pdf/4762/476248849007.pdf>.

Galeano, S (28 de enero de 2021) El número de usuarios de internet en el mundo crece un 7,3% y alcanza los 4.660 millones (2021). Marketing Ecommerce. Disponible en:  
<https://marketing4ecommerce.net/usuarios-de-internet-mundo/>

Galtung, J (1985). Sobre la paz. Barcelona: Editorial Fontamara. 160 p.

García, G., Joffre, V., Martínez, G., & Llanes, A. (2011). Ciberbullying: forma virtual de intimidación escolar. Revista Colombiana de Psiquiatría, 40(1), 115-130. Disponible en:  
<http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v40n1/v40n1a10.pdf>

González y Redondo, (2015)El ciberbullying o acoso juvenil a través de internet: un análisis empírico a través del modelo del Triple Riesgo Delictivo (TRD)

Herrera-López, Mauricio y Romera, Eva y Ortega-Ruiz, Rosario (2017). Bullying y cyberbullying en Colombia; coocurrencia en adolescentes escolarizados. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 49 (3), 163-172. [Fecha de Consulta 1 de Julio de 2021]. ISSN: 0120-0534. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80553606002>

Lederach, J. (2000). El abecé de la paz y los conflictos. Madrid: La Catarata. 192p.

Miglino, J, (19 de junio de 2019) Estudio del Observatorio Internacional de Bullying Sin Fronteras: Estadísticas de Bullying para Colombia 2018. Disponible en: <https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/2018/11/estadisticas-de-bullying-en-colombia.html>

Ministerio de educación nacional (2013) Ley de convivencia escolar. Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-322486.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-322486.html?_noredirect=1)

Ministerio de educación nacional (2016) Derechos básicos de aprendizaje ciencias sociales. Disponible en: [http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/DBA\\_C.Sociales.pdf](http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/DBA_C.Sociales.pdf)

Ministerio de educación nacional (s.f) Lineamientos curriculares ciencias sociales. Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-339975\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_1.pdf)

Ministerio de educación nacional (s.f.) estándares básicos de competencias en ciencias sociales y ciencias naturales. Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-116042\\_archivo\\_pdf3.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf3.pdf)

Molina, E., y Gutiérrez, J. (2016). Apropiación educativa de la cultura en los medios: ciudadanía digital. RELATEC, Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa, 15(2), 11-13. doi: 10.17398/1695-288X.15.2.11

Monreal, I, Parejo, J y Cortón, M (2017) Alfabetización mediática y cultura de la participación: retos de la ciudadanía digital en la Sociedad de la Información. Revista de Educación Mediática y TICE-ISSN: 2254-0059; pp.148-167. doi: <https://doi.org/10.21071/edmetec.v6i2.6943>

Muñoz, F., Molina, B (2009). Una Cultura de Paz compleja y conflictiva. La búsqueda de equilibrios dinámicos. *Revista de Paz y Conflictos*, núm. 3. Disponible en: [http://www.ugr.es/~revpaz/articulos/rpc\\_n3\\_2010\\_art3.pdf](http://www.ugr.es/~revpaz/articulos/rpc_n3_2010_art3.pdf).

Ortega, Buelga, Cava y Torralba (2017). Violencia escolar y actitud hacia la autoridad de estudiantes agresores de ciberbullying.

Ortega, J., y Carrascosa, L. (2018) malestar psicológico y apoyo psicosocial en víctimas de ciberbullying. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, vol. 2, 1, pp. 357-366,

Rincón, A. y Ávila, W.(2014). Simbiosis vital para describir el Ciberbullying en Colombia. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 12(14), 149-164.

Rojo, A. (2017). *Ciberbullying: Jóvenes acosados en la red*. Madrid: IT Campus Academy.

Ruiz Lapuerta, I., Calderón Tipán, C., y Quishpe Reinoso, A. (2020) El ciberacoso en niños, niñas y adolescentes.

Salguero, N., Garzón, J., y García, C (2017) Acoso escolar, ciberbullying y su impacto socioafectivo y psicológico en los estudiantes de las instituciones educativas. *Boletín virtual*. Vol. 6-7. Disponible en: <file:///D:/Usuario/Downloads/Dialnet-AcosoEscolarCiberbullyingYSuImpactoSocioafectivoYP-6189577.pdf>

Sanabria Mesa, A. L., & Cepeda Romero, O. (2016). La educación para la competencia digital en los centros escolares: la ciudadanía digital. Recuperado: <http://dehesa.unex.es/handle/10662/5774>.

Santillán, M. (2015). *Ciberbullying: perfil de víctimas y victimarios*. Obtenido de [http://ciencia.unam.mx/leer/418/ciberbullying\\_perfil\\_de\\_victimas\\_y\\_victimarios](http://ciencia.unam.mx/leer/418/ciberbullying_perfil_de_victimas_y_victimarios).

Tébar, M. (2014). Educar en las nuevas tecnologías. Prevención del ciberacoso. Albacete: Marpadal Interactive Media S.L.

UNESCO (1998) ¿Qué es la cultura de paz? Disponible en: <http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/culturapaz.pdf>

UNICEF (04 de febrero de 2019) Día para un internet más seguro. {Comunicado de prensa} Disponible en: <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/d%C3%ADa-para-un-internet-m%C3%A1s-seguro-unicef-pide-que-se-tomen-medidas-conjuntas-para>

UNICEF (2017) Informe anual México, Disponible en: <https://www.unicef.org.mx/Informe2017/Informe-Anual-2017.pdf>

Valadez, I. (2008). Violencia escolar: Maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

### **13. Anexos**

## **Propuesta didáctica para el manejo de cyberbullying**

## **Introducción**

Haciendo referencia del ciberbullying desde la prevención dirigida a menores, es imperante realizarlo integralmente, donde participen todo el sistema educativo; por lo tanto se hace necesario que toda la estrategia este fundamentada en procesos formativos que incluyan toda la comunidad educativa, utilizando para ello herramientas que faciliten el aprendizaje didáctico en las aulas, logrando de esta manera meditar sobre la problemática existente; además de generar elementos y posturas propositivas alrededor del ciberbullying.

La unidad didáctica que acá se propone está enfocada a nivel socio constructivista, pensando en el aprendizaje desde el punto de vista que se edifica, partiendo de sus prácticas y conocimientos previos que permite ser aplicada en el momento; de la cual se requiere estén en constante retroalimentación las cuales puedan ser replicadas en nuevos escenarios que permitan interiorizar y facilitar el conocimiento.

Citando a Vigotsky el constructivismo social tiene su aprendizaje en la base social de las personas, el contexto donde se desarrollan los educandos permite lograr exitosamente los procesos de aprendizaje que los que pudiera realizar de forma individual. Debido a que durante la realización de actividades colaborativas se pueden construir aprendizajes significativos partiendo de las habilidades propias y a su vez utilizando diferentes estrategias ya sean orales y escritas cuyo objeto es regular e interiorizar los propios aprendizajes.

## **Justificación**

Abordando la realidad de las instituciones educativas, se encuentra que generalmente existe un grupo de estudiantes que se desenvuelven fuera de las normas de convivencia; esto ocasiona que la armonía del grupo social se vea alterada, en la cual se generan conflictos, dominio del territorio, liderazgos negativos, estas acciones de dominio a la fuerza para la cual utilizan el maltrato verbal, físico y psicológico. Los efectos de este comportamiento social, genera víctimas, personas incapaces de defenderse y victimarios con poco o ningún control.

La situación descrita en los anteriores apartados es un fenómeno denominado bullying; el cual genera alertas y preocupación en las instituciones educativas de Colombia, es por ello que el ministerio de Educación Nacional (MEN) plantea diferentes estrategias referente a la formación ciudadana para niños y adolescentes; sin embargo estas acciones se quedan cortas ante el creciente fenómeno del bullying, por esta razón es necesario realizar acciones de prevención, desde los diferentes conceptos que componen esta problemática, logrando con ello un compromiso de no agresión donde participe la comunidad educativa.

Ahora bien, el acoso por internet o ciberbullying, es un fenómeno que está latente entre los jóvenes, por lo que es necesario percibirlo desde una perspectiva pedagógica más cercana que permita encontrar soluciones inmediatas, basadas en la normatividad vigente en Colombia, soportado de igual forma en el manual de convivencia de la institución educativa. El soporte dentro de la política pública del MEN que enmarca esta unidad didáctica, se detalla en el siguiente cuadro:

Referencial	Descripción	Relación con esta unidad
-------------	-------------	--------------------------

Estándares	Desarrollo de compromisos personales y sociales. Fuente: Ministerio de educación nacional, (s.f) Estándares de Ciencias Sociales p.116 disponible en: <a href="https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-116042_archivo_pdf3.pdf">https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-116042_archivo_pdf3.pdf</a>	Participar en la construcción de normas para la convivencia en los grupos a los que pertenece (familia, colegio, organización juvenil, equipos deportivos...). Compartir y acatar las normas que ayudan a regular la convivencia en los grupos sociales a los que pertenece. Fuente: Ministerio de educación nacional, (s.f) Estándares de Ciencias Sociales p.116 disponible en: <a href="https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-116042_archivo_pdf3.pdf">https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-116042_archivo_pdf3.pdf</a>
Lineamientos	Sujeto, Sociedad Civil y Estado comprometidos con la defensa y promoción de los deberes y derechos humanos, como mecanismos para construir la democracia y buscar la paz. Fuente: Ministerio de Educación Nacional (s.f.) Lineamientos de ciencias Sociales Disponible en: <a href="https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf.pdf">https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf.pdf</a>	Aceptación de las diferencias y similitudes en tu grupo. Resolución de conflictos. Fuente: Ministerio de Educación Nacional (s.f.) Lineamientos de ciencias sociales Disponible en: <a href="https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf.pdf">https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf.pdf</a>
DBA	Comprende que en una sociedad democrática no es aceptable ninguna forma de discriminación por origen étnico, creencias religiosas, género, discapacidad y/o apariencia física. (p.32) Fuente: Ministerio de educación Nacional (2016) Derechos de aprendizaje ciencias Sociales. Disponible en: <a href="http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/DBA_C.Sociales.pdf">http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/DBA_C.Sociales.pdf</a>	Reconoce a partir de situaciones de la vida cotidiana que el respeto hacia el otro es inherente a la condición humana Fuente: Ministerio de educación Nacional (2016) Derechos de aprendizaje ciencias Sociales. Disponible en: <a href="http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/DBA_C.Sociales.pdf">http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/DBA_C.Sociales.pdf</a>

En este sentido con esta propuesta se busca implementar en los procesos convivencia del ámbito escolar una serie de talleres, dirigido especialmente a estudiantes entre edades de 13 a 15 años,

incorporando de manera positiva el uso de las Tic, como alternativa para desarrollar estrategias didácticas con los cuales los estudiantes identifiquen y mitiguen el fenómeno del Ciberbullying.

<b>Unidad didáctica</b>	
 <p style="text-align: center;"><b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – ESCUELA DE EDUCACIÓN</b> <b>LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES</b></p>	
<b>Asignatura</b>	<b>Ciencias Sociales</b>
<b>Sesiones</b>	<b>3</b>
<b>Duración por sesión</b>	<b>1 hora</b>
<b>Nivel</b>	<b>Educación básica</b>
<b>Grado</b>	<b>Sexto</b>
<b>Institución</b>	<b>Colegio La Salle</b>
<b>Objetivo general</b>	Desarrollar actividades pedagógicas con el objeto de promover habilidades sociales y valores a fin de prevenir conductas de violencia en pro de mejorar la convivencia entre los actores educativos.
<b>Principios teóricos</b>	Para plantear la unidad didáctica se tuvo en cuenta algunas teorías de acciones educativas centradas en el estudiante, partiendo de sus saberes previos donde el docente se convierte en el medio facilitador para que los educandos adquieran sus aprendizajes.
<b>Contexto normativo</b>	<p><b>Estándar general Convivencia y Paz</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Contribuyo, de manera constructiva, a la convivencia en mi medio escolar y en mi comunidad (barrio o vereda). Fuente: MEN, (2004) Estándares Básicos de competencias ciudadanas. Disponible en: <a href="https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf">https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf</a></li> </ul>
	<p><b>Competencias ciudadanas específicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reconozco el conflicto como una oportunidad para aprender y fortalecer nuestras relaciones.(MEN, 2004)</li> <li>➤ Sirvo de mediador en conflictos entre compañeros y compañeras, cuando me autorizan, fomentando el diálogo y el entendimiento (MEN,2004)</li> <li>➤ Conozco procesos y técnicas de mediación de conflictos (MEN, 2004)</li> </ul>
<b>Metodología</b>	La estructuración y el diseño de las actividades están programada por sesiones, teniendo en cuenta elementos y aspectos como: curso, tiempos de duración, indicadores de logros, saberes previos,

<p>contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Esto con el fin de generar espacios de planeación en pro de identificar los insumos necesarios para su correcta aplicación.</p> <p>La estrategia para el desarrollo de la unidad didáctica está planteada iniciando con un reconocimiento previo de saberes, seguido de normas y acuerdos para el desarrollo de cada sesión, como elementos complementarios se tiene acciones que promueven la expresión de ideas y sentimientos apoyados en material audiovisual o escrito, ubicando a los estudiantes y docentes en la problemática a solucionar.</p> <p>Metodológicamente prima el trabajo en grupo lo cual permitirá a los participantes indagar sobre los aspectos más preponderantes y si se considera necesario se motivará a indagar por más información respecto al tema propuesto. De igual forma la metodología planteada promueve el uso de ayudas didácticas, mapas mentales, lluvia de ideas, foros, entre otros.</p>		
<b>Sesión 1</b>		
<b>Estándar:</b> Reconozco el conflicto como una oportunidad para aprender y fortalecer nuestras relaciones.		
<b>Logro:</b> Identificar algunas situaciones de conflicto en el aula		
<b>Indicadores:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identifica el significado de conflicto y maltrato entre escolares</li> <li>➤ Ocupa una postura crítica respecto al conflicto y acoso escolar</li> </ul>		
<b>Recursos:</b>		
<i>Humanos:</i> Alumnos y profesor del area		
<i>Físicos:</i> Aula de clase		
<i>Materiales:</i> Video. Cuento “Dale la mano al buen trato” en: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=AcjSJ_XkZiQ">https://www.youtube.com/watch?v=AcjSJ_XkZiQ</a>		
<b>Contenidos</b>		
<b>Conceptuales (saber)</b>	<b>Procedimentales (saber hacer)</b>	<b>Actitudinales (ser)</b>
<p>TEMA: El maltrato entre escolares</p> <p>SUBTEMAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Principales expresiones de maltrato escolar</li> <li>➤ Principales causas de maltrato escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identifica los conceptos más representativos sobre el maltrato escolar.</li> <li>➤ Conoce las causas que originan el maltrato entre escolares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reconoce los sentimientos experimentados por el agresor y la víctima.</li> <li>➤ Construye su propio concepto sobre el maltrato escolar.</li> </ul>
<b>Inicio</b>	<b>Desarrollo</b>	<b>Cierre</b>

<b>Saberes previos</b>	<b>Actividad:</b>	<b>Evaluación</b>
<p>Se realiza un acercamiento, con los estudiantes, a fin de determinar qué opinión o conocimiento sobre el tema a partir de las siguientes preguntas:</p> <p>¿Cuándo escuchas la palabra maltrato en que piensas?</p> <p>¿Maltrato y conflicto tendrán el mismo significado?</p> <p>¿Han experimentado situaciones de maltrato escolar por parte de algún compañero?</p> <p>¿Han presenciado situaciones de maltrato o conflicto entre escolares?</p> <p>Con las respuestas dadas por los alumnos se construirá un mapa mental, que resuma los saberes previos de los participantes.</p>	<p>“Dale la mano al buen trato”</p> <p><b>Desarrollo de la actividad</b></p> <p>En el siguiente video verán la historia de Pablo, un niño que tiene problemas con sus compañeros por su comportamiento. Es importante que vean con atención el cuento, ya que más adelante se desarrollará una actividad.</p> <p>La presentación audiovisual está programada para cinco minutos aproximadamente.</p> <p>Después que los estudiantes han visto el video, se hace una plenaria para discutir las siguientes preguntas:</p> <p>¿Conocen a alguien como Pablo?</p> <p>¿Recuerdan que hace Pablo a sus compañeros?</p> <p>Las respuestas dadas a estos interrogantes son consignadas en el tablero, por uno de los compañeros. Se da un tiempo de 15 minutos para la realización de esta actividad.</p> <p>Cuando se termina la plenaria, se hace una reflexión sobre que personajes de película infantil, o de la vida real tiene estos comportamientos.</p>	<p>Retroalimentación basada en los siguientes interrogantes:</p> <p>¿Qué enseñanza me dejó el tema visto?  ¿Cuál es la relevancia de lo aprendido?  ¿Es posible aplicarlo para mí?</p> <p>Escribir una historieta, que represente un conflicto y su respectiva solución, el cual será presentado en la segunda sesión.</p> <p><b>Autoevaluación</b></p> <p>Se realiza de forma individual, basado en el desarrollo de las actividades y las enseñanzas que adquirí durante el proceso:</p> <p>¿Cuál es el aprendizaje de los temas abordados?</p> <p>¿Te identificas como Pablo? O ¿Cómo una víctima?</p> <p><b>Heteroevaluación</b></p> <p>La realiza el docente basado en los procesos de aprendizaje llevados a cabo por los estudiantes, donde se valorará:</p>

	<p>Con esta información se forman grupos de 5 estudiantes, con el objeto de desarrollar la siguiente actividad que consiste en analizar, ante un caso de maltrato, como reaccionaria ante este comportamiento, como evitar este tipo de acciones.</p> <p>Se da un tiempo de 10 de análisis entre grupos.</p> <p>Luego se generan unas conclusiones grupales del ejercicio donde se refuerza:</p> <p>Entender la responsabilidad que cada uno tiene al ser testigo de un caso de maltrato.</p> <p>No ser partícipes de conflictos o maltrato hacia sus compañeros.</p>	<p>Aportación en clase Trabajo en equipo Actividades reflexivas del estudiante Responsabilidad</p>
<b>Sesión 2</b>		
<p><b>Estándar:</b> Sirvo de mediador en conflictos entre compañeros y compañeras, cuando me autorizan, fomentando el diálogo y el entendimiento</p>		
<p><b>Logro:</b> Constituir educandos con habilidades reflexivas, participativas y críticas, en la solución de conflictos escolares.</p>		
<p><b>Indicadores:</b> Participa en la conciliación de problemas por acoso escolar.</p>		
<p><b>Recursos:</b> <i>Humanos:</i> Alumnos y profesor del area <i>Físicos:</i> Aula de clase <i>Materiales:</i> Video. Cuento “Llegamos a un acuerdo” en: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=s0vru3QRS0s">https://www.youtube.com/watch?v=s0vru3QRS0s</a></p>		
<b>Contenidos</b>		
<b>Conceptuales (saber)</b>	<b>Procedimentales (saber hacer)</b>	<b>Actitudinales (ser)</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conciliación de problemáticas escolares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Indaga referente a las problemáticas, presentes en el ambiente escolar.</li> <li>➤ Plasma creaciones escritas.</li> <li>➤ Recapacita sobre sus actitudes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Coloca en práctica los conocimientos aprendidos para la conciliación de problemáticas escolares</li> <li>➤ Estima la importancia del buen relacionamiento con sus pares.</li> <li>➤ Genera compromiso personal para fomentar la convivencia pacífica.</li> </ul>
<b>Inicio</b>	<b>Desarrollo</b>	<b>Cierre</b>
<p><b>Saberes previos</b></p> <p>Retomando los conceptos vistos en la sesión número 1. Se pide a los estudiantes presentar las historietas creadas, con el fin de reforzar la apropiación del concepto de conflictos.</p> <p>Luego se reúnen en grupos de 5 alumnos y en consenso eligen una historieta, la cual será seleccionada para ser representada en un dramatizado.</p>	<p><b>Actividad</b></p> <p>“Llegamos a un acuerdo”</p> <p><b>Desarrollo de la actividad</b></p> <p>En el siguiente video verán cómo resolver conflictos a través de diferentes situaciones. Es importante que vean con atención el video, ya que más adelante se desarrollará una actividad.</p> <p>La presentación audiovisual está programada para seis minutos aproximadamente.</p> <p>Cuando los estudiantes realicen la observación del video, se hace una socialización con las siguientes preguntas:</p> <p>¿Qué tipo de conflictos se identifican en el video?</p> <p>¿Cuál es la forma ideal de solucionar cada conflicto?</p>	<p><b>Evaluación</b></p> <p>Organizar una dramatización sobre las historietas realizadas, en la cual representan un conflicto y la solución, la cual será presentada en el próximo encuentro.</p> <p><b>Autoevaluación</b></p> <p>Los estudiantes harán una introspección individual, sobre lo visto, que les permitirá identificar los puntos fuertes y por mejorar de sí mismos, a fin de optimizar los procesos de aprendizaje.</p> <p><b>Heteroevaluación</b></p> <p>La realiza el docente basado en los procesos de aprendizaje llevados a cabo por los estudiantes, donde se valorará:</p> <p>Aportación en clase Trabajo en equipo</p>

	<p>Las respuestas dadas a estos interrogantes son consignadas en el tablero, por uno de los compañeros. Se da un tiempo de 15 minutos para la realización de esta actividad.</p> <p>Luego se generan unas conclusiones grupales del ejercicio donde se refuerza:</p> <p>Entender la responsabilidad que cada uno tiene en la resolución de un conflicto escolar.</p> <p>No ser partícipes de conflictos o maltrato hacia sus compañeros.</p>	<p>Actividades reflexivas del estudiante</p> <p>Responsabilidad</p>
--	--	---

### Sesión 3

**Estándar:** Conozco procesos y técnicas de mediación de conflictos

**Logro:**

Ofrecer pautas a los educandos que les permitan ser empáticos y fomentar en ellos la prevención y disminución del bullying, al interior de su colegio.

**Indicadores:**

- Fomentar en los educandos alternativas de prevención y disminución del bullying.
- Promover actividades grupales de toma de conciencia que permitan el mejoramiento de la convivencia, en el colegio.

**Recursos**

**Humanos:** Estudiantes, y docente de area

**Físicos:** Aula escolar

**Materiales:** Video beam

Video titulado: Cómo prevenir el bullying en el aula. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=FHzAnNQBzA8>

<b>Contenidos</b>		
<b>Conceptuales (saber)</b>	<b>Procedimentales (saber hacer)</b>	<b>Actitudinales (ser)</b>
<p><b>Tema: Prevención del Bullying</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mitigación y prevención del bullying.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Afirma la competencia del trabajo grupal alrededor de un proyecto escolar.</li> <li>➤ Colabora cooperativamente en la realización de proyectos planeados.</li> <li>➤ Elabora campañas de prevención del bullying en su lugar de estudio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Empatía por los sentimientos del otro.</li> <li>➤ Percibe sentimientos de colaboración al ayudar a los demás.</li> <li>➤ Fomentar acciones de sana convivencia.</li> <li>➤ Experimentar el rol que ejercen los educandos en la resolución de conflictos escolares.</li> </ul>
<b>Inicio</b>	<b>Desarrollo</b>	<b>Cierre</b>
<p><b>saberes previos</b></p> <p>Observar el video propuesto a fin de recordar los conceptos sobre bullying, observados en el caso presentado en la pieza audiovisual, posterior a la vista del contenido se realizará el siguiente test:</p> <p>¿Cuáles conceptos de bullying se presentan en el documental?          ¿Cuáles de los casos vistos identificas en la pieza audiovisual?          ¿Encuentra propuestas de solución en la temática propuesta?</p> <p>De acuerdo a los conceptos emitidos por los educandos se realizan propuestas que permitan el mejoramiento de la convivencia escolar.</p>	<p><b>Actividad. Campañas de prevención del Bullying</b></p> <p><b>Desarrollo de la actividad</b>          Presentar a los estudiantes el video propuesto para esta sesión.          Posteriormente se indaga en ellos: “¿Son conocedores de propuestas televisivas, escritas o digitales, que sensibilicen sobre la prevención del bullying?”</p> <p>Se da un espacio de socialización y comentarios en público.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Posteriormente se organizan en equipos de 4 escolares, donde a cada grupo conformado se les entrega material que contenga publicidad en contra del bullying.</li> <li>• Se permite a los estudiantes un tiempo de reflexión de diez minutos, donde valoraran los siguientes interrogantes:</li> </ul>	<p><b>Evaluación</b></p> <p>Elaboración de ensayo argumentativo en el cual dé respuesta a la siguiente pregunta:</p> <p>Escrito personal, elaborado al final de la sesión, dando respuesta al interrogante:</p> <p>¿Es posible prevenir el bullying y mejorar la convivencia en el colegio?</p> <p><b>Autoevaluación</b></p> <p>Los estudiantes harán una introspección individual, sobre lo visto, que les permitirá identificar los puntos fuertes y por mejorar de sí mismos, a fin de optimizar los procesos de aprendizaje, tomando como referencia los siguientes interrogantes:</p>

	<p>¿Qué logran identificar en las imágenes?          ¿Sobre qué aspectos puntuales del bullying quieren hacer énfasis?          ¿Según su percepción que mensaje se entrega a partir de esta actividad?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Posterior a la reflexión cada equipo de trabajo deberá presentar a la clase, la campaña sobre la cual trabajaron, para esta actividad se permite un espacio de tiempo de quince minutos.</li> <li>• Como actividad de reflexión se les plantea a los estudiantes, pensar en la creación de una campaña publicitaria, pensada en el contexto y lugar donde viven.</li> </ul> <p>Se motiva a los estudiantes a realizar puestas en escena con obras de teatro, videos, periódico mural.(10 min.)</p>	<p>¿Cuál es el nivel de aprendizaje adquirido a partir de las actividades en la cual fui participante?</p> <p>¿Mi participación en las actividades se realizó de manera responsable y con entusiasmo?</p> <p>¿Me permití aprender sobre la responsabilidad que conlleva mejorar la convivencia de la institución a la que pertenezco?</p> <p><b>Heteroevaluación</b></p> <p>La realiza el docente basado en los procesos de aprendizaje llevados a cabo por los estudiantes, donde se valorará:</p> <p>Aportación en clase          Trabajo en equipo          Actividades reflexivas del estudiante          Responsabilidad</p>
--	---	---

